



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 JUN 2010

RES. H. N° 809-10

EXPTE.N° 5.141/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Liliana Josefa Muñoz, LU. N° 707.176, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1.874-08, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Celia Ilvento, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación "**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN Y TRABAJO EN SALTA, 1940-1950. UN ESTUDIO DE CASO**" de la alumna Liliana Josefa Muñoz, LU. N° 707.176.

Titulares: Prof. Sergio I. Carbajal (Presidente)  
Prof. María Celia Ilvento  
Prof. Ariel Durán

Suplentes: Prof. Ana de Anquín

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.